

Tipo	Recurso
Asunto	Campaña publicitaria "Andalucía te quiere"
Fecha	13 de febrero de 2004

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 14 de marzo de 2004

Escrito de la Representante General del Partido Socialista de Andalucía, por el que denuncia una campaña de promoción turística llevada a cabo por la consejería de turismo y deporte bajo el lema "Andalucía Te Quiere".

La Junta Electoral de Andalucía conoce escrito de la Representante General del Partido Socialista de Andalucía de denuncia contra la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía por la campaña de promoción turística bajo el lema "Andalucía Te Quiere", y ACUERDA por unanimidad:

Considerar que los hechos que se someten al conocimiento de esta Junta Electoral de Andalucía se refieren, según manifiesta la parte denunciante en su exponente segundo, a la intención de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía de realizar una campaña de promoción turística bajo el lema de "Andalucía Te Quiere", y dado que no es competencia de esta Junta Electoral la adopción de acuerdos respecto de intenciones futuras, se desestima la denuncia.

Contra la presente resolución cabe la interposición del recurso previsto en el artículo 21.2 de la LOREG.